



**NOTA INFORMATIVA A LOS ASPIRANTES DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL AGENTE LOCAL DE INNOVACIÓN.**

En relación con el proceso selectivo de un Agente Local de Innovación, se deberá aportar junto con la Instancia General, la siguiente documentación:

- **Currículum vitae**

En el que figuren, los puestos de trabajo desempeñados, tanto en las Administraciones Públicas como en empresas privadas, con identificación de las principales funciones realizadas, los títulos académicos y nivel de inglés.

Logroño, a 14 de febrero de 2023.